

Cuero
Ensayos físicos y mecánicos
Determinación del módulo de alargamiento
(ISO 17236:2025)

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico
CTN-UNE 59 *Industrias del cuero, calzado y derivados*, cuya
secretaría desempeña INESCOP.



EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 17236

UNE-EN ISO 17236

Cuero

Ensayos físicos y mecánicos

Determinación del módulo de alargamiento
(ISO 17236:2025)

Leather. Physical and mechanical tests. Determination of extension set (ISO 17236:2025).

Cuir. Essais physiques et mécaniques. Détermination de la déformabilité (ISO 17236:2025).

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 17236:2025, que a su vez adopta la Norma Internacional ISO 17236:2025.

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN ISO 17236:2016.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 17236

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2026

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	5
Declaración.....	5
Prólogo	6
1 Objeto y campo de aplicación.....	8
2 Normas para consulta	8
3 Términos y definiciones.....	8
4 Principio	8
5 Aparatos.....	8
6 Selección del elemento de muestra de la piel curtida y preparación de la probeta	9
7 Procedimiento	10
8 Expresión de los resultados.....	11
9 Informe de ensayo.....	11

Prólogo europeo

El texto de la Norma EN ISO 17236:2025 del Comité Técnico ISO/IULTCS *Unión Internacional de Sociedades de Tecnólogos y Químicos del Cuero*, en colaboración con el Comité Técnico CEN/TC 289 *Cuero*, cuya Secretaría desempeña UNI.

Esta norma europea debe recibir el rango de norma nacional mediante la publicación de un texto idéntico a ella o mediante ratificación antes de finales de diciembre de 2025, y todas las normas nacionales técnicamente divergentes deben anularse antes de finales de diciembre de 2025.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento estén sujetos a derechos de patente. CEN no es responsable de la identificación de dichos derechos de patente.

Esta norma anula y sustituye a la Norma EN ISO 17236:2016.

Cualquier comentario o pregunta sobre este documento deberían dirigirse al organismo nacional de normalización del usuario. En la web de CEN se puede encontrar un listado completo de estos organismos.

De acuerdo con el Reglamento Interior de CEN/CENELEC, están obligados a adoptar esta norma europea los organismos de normalización de los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Macedonia del Norte, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza y Turquía.

Declaración

El texto de la Norma ISO 17236:2025 ha sido aprobado por CEN como Norma EN ISO 17236:2025 sin ninguna modificación.

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de elaboración de las Normas Internacionales se lleva a cabo normalmente a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todos los temas de normalización electrotécnica.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y aquellos previstos para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Este documento ha sido redactado de acuerdo con las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC (véase www.iso.org/directives).

ISO llama la atención sobre la posibilidad de que la implementación de este documento pueda conllevar el uso de una o varias patentes. ISO no se posiciona respecto a la evidencia, validez o aplicabilidad de los derechos de patente reivindicados. A la fecha de publicación de este documento, ISO no había recibido notificación de que una o varias patentes pudieran ser necesarias para su implementación. No obstante, se advierte a los usuarios que esta puede no ser la información más reciente, la cual puede obtenerse de la base de datos de patentes disponible en www.iso.org/patents. ISO no será responsable de la identificación de parte o la totalidad de dichos derechos de patente.

Cualquier nombre comercial utilizado en este documento es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para una explicación de la naturaleza voluntaria de las normas, el significado de los términos específicos de ISO y las expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como la información acerca de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase www.iso.org/iso/foreword.html.

IULTCS es una organización mundial de sociedades profesionales de las industrias del cuero fundada en 1897, con la misión de favorecer el avance de las ciencias y tecnologías del cuero. IULTCS tiene tres comisiones, que son responsables del establecimiento de los métodos internacionales de toma de muestras y de ensayo del cuero. ISO reconoce IULTCS como organismo internacional de normalización para la elaboración de métodos de ensayo de cuero.

Este documento fue preparado por la Comisión de Ensayos Físicos de la Unión Internacional de Sociedades de Tecnólogos y Químicos del Cuero (Comisión IUP, IULTCS) en colaboración con el Comité Europeo de Normalización (CEN) Comité Técnico CEN/TC 289, *Cuero*, del Comité Europeo de Normalización (CEN), de conformidad con el acuerdo de cooperación técnica entre ISO y CEN (Acuerdo de Viena).

Se basa en el documento IUP 43, publicado en *J. Soc. Leather Tech. Chem.*, **84**, p. 399, 2000, y declarado método oficial de IULTCS en marzo de 2001.

Esta tercera edición anula y sustituye a la segunda edición (ISO 17236:2016) que ha sido revisada técnicamente.

Los principales cambios son los siguientes:

- alineación con los cambios y la terminología revisada en las Normas ISO 2418 e ISO 2419;
- se ha incluido un nuevo capítulo 3.

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento especifica un método para determinar el módulo de alargamiento del cuero. Este método está dirigido a cuero para tapicería, pero se puede aplicar a todo tipo de pieles curtidas flexibles.

2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

ISO 2418, *Cuero. Ensayos químicos, físicos, mecánicos y de solidez. Localización y preparación de muestras para los ensayos.*

ISO 2419, *Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Acondicionamiento de elementos de muestra y probetas.*

ISO 2589, *Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación del espesor.*

ISO 7500-1:2018, *Materiales metálicos. Calibración y verificación de máquinas de ensayos uniaxiales estáticos. Parte 1: Máquinas de ensayo de tracción/compresión. Calibración y verificación del sistema de medida de fuerza.*